

### **AH** UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PRIVADA No.03-2015-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece (13) días del mes de Febrero del dos mil quince (2015), en el Salón número 3 del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), siendo las dos de la tarde, día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la Licitación Privada No.03-2015-SEAF-UNAH "Adquisición de Medios de Contraste para Uso de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras", con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado Luis Alonso Cuestas en representación de la Unidad de Licitaciones (Coordinador), la Abogada Lily Azucena Pérez Pineda, representante de la Oficina del Abogado General; el Radio tecnólogo Señor Oscar Medina Carbajal en representación de Ciencias de la Salud y el licenciado Donaldo de Jesús Merlo Godoy, en representación de la Comisión de Control de Gestión.- Por los Oferentes la Señora Martha Leticia Mejía Chávez, en representación de la empresa Droguería Farsiman, S. de R.L., se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

1. La representante de la Empresa Droguería Farsiman, S. de R.L., presenta una Oferta Económica por: CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.492,875.00), acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No.300384832, emitida por Bac Honduras, S.A., por la suma de L.9,857.50, con vigencia efectiva de sesenta (60) días calendario contados a partir del día 13 de Febrero de 2015 al 13 de Abril de 2015.- El documento de oferta presentado consta de 101 folios sellados.-

OBSERVACIONES: La Representante de la empresa acompaña tres (3) cajas de muestra del producto ofertado. Concluida la Audiencia y no habiendo mas observaciones sobre lo



# UNAH UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

### CIUDAD UNIVERSITARIA Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

acontecido, se procedió a firmar el acta, siendo las dos con veinte minutos (2:20) p.m. de la tarde del mismo día.

Por La UNAH:

ABOG. LUIS ALONSO CUESTAS

SEAF

LIC. DONALDO DE JESUS MERLO

Comisión de Control de Gestión

ABOG, LILY AZUCENA PEREZ

Depro. Legal-UNAH

RTA. OSCAR MEDINA CARBAJAL

Ciencias de la Salud

Por los Oferentes:

DROGUERPA FARSIMAN, S. DE R.L.

## Universidad Nacional Autonoma de Honduras



### CIUDAD UNIVERSITARIA Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

### RECTORIA

1/2

### RESOLUCIÓN RU No. 26/05-2015 LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)

CONSIDERANDO 1): Que en fecha veintiuno (21) de enero de dos mil quince (2015), mediante invitación enviada a las empresas Droguería Farsiman, Droguería Farinter y Droguería Mandofer, para presentar ofertas el día trece (13) de febrero de dos mil quince (2015) para participar en la LICITACIÓN PRIVADA NO.03-2015-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", habiendo presentado únicamente al acto de apertura de ofertas la empresa Droguería Farsiman, S. de R.L..-

CONSIDERANDO 2): Que la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas en fecha veintidós (22) de Abril de dos mil quince (2015), recibió el documento denominado: INFORME DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN PRIVADA NO.03-2015-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", de fecha 21 de Abril de 2015, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la referida licitación, el cual contiene el resultado de la evaluación efectuada en dicho proceso a la empresa participante.- Informe que fue trasladado a esta Rectoría.

CONSIDERANDO 3): Que en el "INFORME" citado se recomendó a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras DECLARAR FRACASADA la LICITACIÓN PRIVADA No.03-2015-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", en virtud de encontrarse las ofertas de las empresas participantes, dentro de lo previsto en el numeral dos (2) del Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y los Artículos 172 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y por lo que no cumplieron con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.-

La Educación es do Frimera Nocordad de la República



# Universidad Nacional Autonoma de Honduras



### CIUDAD UNIVERSITARIA Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

#### RECTORIA

2/2

**POR TANTO:** La Rectoría en uso de las atribuciones que la Ley le confiere, con fundamento en los Artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 125, 172 y 173 de su Reglamento; Artículos 17, 19 literales 1) y 15) y 26 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y lo recomendado por la Comisión Evaluadora, contenido en el informe citado de la presente resolución;

### **RESUELVE:**

- 1. Declarar FRACASADA la LICITACIÓN PRIVADA No.03-2015-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS" en cumplimiento del Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 172 y 173 de su Reglamento y la recomendación de la Comisión Evaluadora contenida en el informe citado de la presente Resolución.-
- 2. Comunicar la presente resolución mediante el Oficio respectivo al representante legal de la empresa participante.-
- 3. Autorizar a la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas iniciar un nuevo proceso de Licitación como lo establece el último párrafo del Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado.-
- 4. Esta Resolución es de ejecución inmediata. Notifíquese.-

Dado en la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes a los dos (02) días del mes de octubre del dos mil quince (2015).

cc. Archivo.-OH/LC

La Educación es la Grimera Nocordad de la República

RECTORA UNAH